

En la consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, siendo las 19 horas del día 15 de abril de 1985, se reunen al objeto de celebrar sesión especial fuertemente convocada y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eud. Sánchez, los Sres. D. -
Angel Antaño Beratanchea, D. Santiago Martínez Domínguez, D. Jaime Velasco Rodríguez, D. José Castañi Linares, D. José A. Esquivel Galve, D. Guillemín Del Olmo, D. Francisco Melero Crespo, D. Rosa M.ª Sanz Blasco, D. Miguel Andrés Muñoz, D. Manuel A. Puriello Alcaraz, D. Valentín Calvo Lou, D. Ricardo Donate Catalán

En la Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Cuernavaca, siendo las 19 horas del día 15 de abril de 1985, se reunen al objeto de celebrar sesión especial fuertemente convocada y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eud. Sánchez, los Sres. D. -
Angel Antaño Beratanchea, D. Santiago Martínez Barón, D. Javier Velasco Rodríguez, D. José Castañi Linares, D. José A. Esquivel Galve, D. Guilman Del Olmo, D. Francisco Melero Crespo, D^a Rosa M^a. Sanz Blasco, D. Miguel Andrés Muñoz, D. Manuel A. Puriello alca-
te, D. Valentín Calvo Lou, D. Ricardo Donato Catalán

D. Isidoro E. Esteban Requero, D. Rosa María Parina,
D. Francisco Martínez López, D. Francisco Rodríguez Juncos,
D. Pedro Rodríguez Martín, D. Jesús Sánchez Peláez, D.
M^{ra}. Angeles Sanz Guez y D. Gerardo Torres La Huquilla,
con la asistencia del Sr. Secretario General D. Francisco -
Vicente de San Simón y en presencia del Sr. Interventor
Municipal de Fondos D. Miguel Benj Benito, con el
quorum legal se declaró abierta la sesión por la Pre-
sidencia, examinándose de conformidad con el Orden
del día los siguientes asuntos:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la
sesión celebrada el día 26 de marzo de 1985.-
Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ce-
lebrada el día 26 de marzo de 1985.

II.- Aprobación del Presupuesto Ordinario
ordinario de 1985, si procede. - D. Angel Antaño Berata
vecchia, Presidente de la C.M.I. de Hacienda, después de ma-
nifestar que el Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1985
había sido confeccionado a lo largo de sus sesiones
de la Comisión con participación de los miembros de la
misma y de los miembros de la Corporación interesados y
que partiendo de fuertes discrepancias se había llegado
a un consenso total, dió lectura a la memoria y al
dictamen de la C.M.I. de Hacienda de 10 de abril de 1985
proponiendo la aprobación del Proyecto de Presupuesto -
Ordinario para 1985 y las Bases de ejecución del mismo.

Por unanimidad se aprobó dicho dictamen, con
la salvedad de que en la Base 11 de ejecución del
Presupuesto Ordinario de 1985 a petición de D. José D.
Esquivá Salve se introdujo una enmienda consistente
en que se añadía que el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente
daría cuenta a la C.M.P. en cada sesión de esta de
los gastos ordenados, acordándose por tanto:

1^o. - Aprobación el Presupuesto Ordinario para 1985,

efectuado en la cantidad de quinientas diecinueve mil-
nes quinientas mil pesetas (519.500.000 Ptas.), tanto
en gastos como en ingresos y cuyo resumen por capi-
tulos es el siguiente:

A) Presupuesto Ordinario de Gastos para 1985.

Capítulo I.	269.365.000 Ptas.
Capítulo II.	138.191.000 "
Capítulo III.	56.155.000 "
Capítulo IV.	25.304.000 "
Capítulo VII.	1.000 "
Capítulo VIII.	6.401.000 "
Capítulo IX.	24.083.000 "
Total Presupuesto Gastos	519.500.000 Ptas.

B) Presupuesto Ordinario de Ingresos para 1985

Capítulo I.	153.602.000 Ptas.
Capítulo II.	42.351.000 "
Capítulo III.	140.562.000 "
Capítulo IV.	166.002.000 "
Capítulo V.	10.489.000 "
Capítulo VI.	1.000 "
Capítulo VII.	5.1101.000 "
Capítulo IX.	2.000 "
Total Presupuesto Ingresos	519.500.000 Ptas.

3º.- Igualmente aprobar definitivamente las Bases
de Ejecución del Presupuesto para 1985.

3º.- Exponer al público por plazo de quince
días hábiles el Presupuesto Ordinario para 1985 y
sus Bases de Ejecución, elevando la presente aproba-
ción a definitiva en el supuesto de que durante el
plazo indicado no se hayan presentado reclamaciones
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1
de la Ley 40/81, de 28 de Octubre.

4º.- Al tenor de lo establecido en el artículo

12.1 de la expusada Ley 40/1981, expedición el presupuesto de Inversiones para 1985.

5º.- Entrado en la Base de Eficiencia del Presupuesto Ordinario para 1985, en la base nº. 11, que el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente daía cuenta de los Decretos que diese ordenando gastos a la Comisión Municipal Permanente en la primera sesión que esta celebrase.

D. José A. Loquín pidió disculpas por haber presentado directamente en univocidad al Pleno y no en Comisión explicando que ello se debía dado cuenta en la última lectura efectuada del Presupuesto, estimando que con esta univocidad aparte de mejorar las Bases de Eficiencia se recogía una aspiración que se había puesto de relieve al aprobarse el Presupuesto de 1984.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente concedió turno de palabra a cada uno de los grupos representados en el Ayuntamiento para que explicasen su voto.

D. Javier Velasco Rodríguez, en nombre de los concejales del P.S.O.E. expuso, que en su opinión el Presupuesto era bueno a la vista de las limitaciones económicas que había, que los servicios estaban suficientemente cubiertos que no se había producido un incremento impositivo fuerte y que una idea aprobar un Presupuesto de Inversiones fuerte que significara el último esfuerzo de esta Corporación, lo que aconsejaba no forzar el Presupuesto ordinario, reduciendo a continuación el uso de la palabra a su compañero de grupo, D. Francisco Rodríguez García quien señaló, que una vez expuesta la oposición genérica del Grupo Socialista quería en obstante en nombre de los concejales de este Grupo señalar los extremos siguientes:

a) Que se trataba de un Presupuesto de 1984, ya que con el mismo se seguían cubriendo servicios ya creados

sin introducir ninguna innovación.

b) Que Council tenía otras necesidades cuya satisfacción no se recogían aunque no correspondiera ello al 100% al Ayuntamiento.

c) Que se había destinado poco dinero para mejorar los centros escolares, y ello a pesar de que Educación y Bienestar había gastado durante el ejercicio de 1984, 17.000.000 de Ptas. Señalando así mismo que sabía perfectamente que en esta materia el Ayuntamiento tenía sus limitaciones pero que no era menos claro que había unas competencias municipales claves en virtud de lo dispuesto en el artº 25 de la Ley de Régimen Local.

d) Que no se habían tocado temas tan importantes como podían ser el transporte para los Barrios, las transferencias de potivos, los servicios sociales, la Oficina del Consumidor, los depuradores de aguas, la infraestructura sanitaria, etc.

e) Que no se podía decir que no había dinero dado que se había presentado una liquidación de Presupuesto con un superavit de 68.000.000 de Ptas. de los que 61 estaban en caja por lo que en su opinión había habido una mala gestión administrativa, señalando al respecto como de los 11.000.000 prestos en el Presupuesto de 1984 para el pago de intereses solo se habían hecho efectivos pagándose para el 85, 57.000.000 que no se justificaban por el hecho de que se haya firmado en este año el crédito para financiar el Presupuesto de Inversiones de 1984, que se debió firmar ese mismo año. D. Francisco Rodríguez concluyó su intervención señalando que pese a todo, el Presupuesto aprobado era el start de lo malo. Después, D. Santiago Reaumey Bar, señaló que a los conajales del Grupo Popular también les hu-

buena gustado que se hubieran dedicado mas dinero a una serie de servicios, por ejemplo, cultura y educación, pero que ello no era posible dado las ingresos que se disponía, ya que el dinero era "habas contadas", poniendo de relieve que en su opinión lo mejor del Presupuesto era el clima de consenso y unanimidad que había habido entre los distintos Grupos Políticos ya que había prevalecido la concordia y el interés de Ciudad - fuente a los imperantismos e intereses partidistas, concluyendo que a la vista de las limitaciones de dinero y el clima de consenso debía señalarse que el Presupuesto era bueno.

Seguidamente D. Valentin Calvo Lou manifestó que si al probarse el Presupuesto del año pasado se había dicho que era bueno no había razón para oponer lo contrario con respecto al de 1985 que era fiel reflejo del aumento con el incremento de un 12%, añadiendo que suscitaba lo manifestado por el Grupo Socialista en cuanto a la necesidad de crear nuevos servicios, pero que ante las limitaciones presupuestarias ello era voluntarismo terminando su intervención, una vez expuestos distintos puntos del Presupuesto, felicitando a la C.M.T. de Hacienda y a los funcionarios que intervinieron en la elaboración del Presupuesto por el trabajo realizado y pidiendo que para el año que viene se presenten conceptos globales que pueda facilitar un mejor conocimiento del Presupuesto, si ello fuera posible.

Luego el Sr. Interventor a petición del Ilmo. Sr. Alcalde explicó que en la Liquidación del Presupuesto de 1984 únicamente se había producido una desviación de 2.500.000 Ptas. en la cantidad prevista para hacer frente a las cargas financieras del Ayuntamiento, dando cuenta de las existentes para el año 1985.

A continuación D. Francisco Rodríguez tomó de

nuevo la palabra para señalar que en su opinión, y a
fuerza de las explicaciones del Sr. Interventor, se había
producido una mala gestión administrativa del Frenopuerto
de 1984.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente puso de relieve que
se intentaría hacer el resumen final de lo solicitado
por D. Valentín Calvo Lou al aprobarse el Frenopuerto para
el año que viene, señalando como el superavit de 1984
se produjo por razones ajenas a la voluntad mun-
icipal y que ello no había sido malo sino todo
lo contrario, destacando que el Presupuesto aprobado
podía tacharse de continuista pero que no debía
olvidarse el esfuerzo realizado en Deportes, Virreina,
Cubarrismo etc... y que por otra parte que la cantidad
presupuestada para centros escolares no era de 2.500.000
Pts. como había señalado el Sr. Rodríguez García
sino 32.000.000, ya que esos 2 millones y medio
era para obras de reparación pero también había
previstos otros serie de gastos en Educación, terminando
su intervención indicando que también deseaba que
el ayuntamiento pudiera hacer frente a otra serie
de necesidades sentidas por la población de Eumel -
como la depuración y potabilización de aguas, pero
que no había medios para ello.

D. Angel Antaño Benatrucho dijo que como
Presidente de la C.M.I. de Hacienda quería dar las
gracias a los miembros de la Corporación, Familia-
res y representantes de los Grupos que habían
participado en la elaboración del Presupuesto, que
en su opinión también debía mejorarse, com-
priendo el continuismo para poder hacer frente
a las necesidades sentidas por la población de
Eumel pero que ello era muy difícil a la vista
de las limitaciones de ingresos existentes, por lo

que solicitaba de todos una buena administración y austeridad para el mejor aprovechamiento de los medios de los que disponía el Ayuntamiento, señalando como una desviación de un 6% en los Presupuestos Municipales, no significa la existencia de una mala gestión administrativa sino todo lo contrario, por último, y a petición de D. José A. Ezquiú, dió lectura a la evolución de la presión fiscal habida en Camal desde el año 1979 como consecuencia de los Presupuestos aprobados y otros acuerdos corporativos.

Y no habiendo más asuntos de tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las 20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Alfredo

Mr. Q. Mather

Value

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leandro Rodriguez

43

100

Answer

A handwritten signature in black ink on lined paper. The signature appears to be 'J. Ball' and is written in a cursive, somewhat stylized manner. The ink is dark and the lines are clearly visible.

[Handwritten signature]

~~7. V. 1 V. 1~~